



El incierto futuro de la zona del euro



Exterior de la sede del Banco Central Europeo en Fráncfort. AP

Los expertos recomiendan a los ahorradores cómo mantener su dinero a salvo

Cómo reducir daños si se rompe el euro

Crónica

FERNANDO VICENTE
MADRID

Grecia ha vuelto a tener en vilo a toda Europa con la negociación de los recortes que Bruselas y el FMI le exigen antes de recibir el rescate de 130.000 millones de euros. Si no los consiguiera, tendría que declararse en quiebra y su salida del euro sería inevitable. Las turbulencias en los mercados serían de tal magnitud que muchos economistas aseguran que dispararía un efecto dominó que implicaría de hecho la desintegración del euro.

Que bancos y grandes fortunas encontrarán la forma de ponerse a salvo es evidente. ¿Y los pequeños ahorradores? Responder a esa pregunta es hoy, incluso, peligroso. Economistas, analistas, asesores financieros, todos se llevan las manos a la cabeza cuando se les pregunta qué debe hacer un ciudadano de a pie para proteger sus ahorros ante una eventual desintegración del euro: "En los mercados financieros funciona algo que se llama profecía autorrealizable. Basta con que la gente se lo crea y se genere un comportamiento de rebaño para que se convierta en realidad", responde

desde Intermoney José Carlos Díez.

Por eso, o porque de verdad lo piensan, la primera respuesta es siempre la misma. "El euro no va a romperse", como dice Rafael Romero, director de Inversiones de Unicorp Patrimonio, sociedad de valores de Unicaja. O como dice el economista Alberto Montero: "No creo que se vaya a producir un corralito, las cosas no están tan graves". Pero eso sí, ante la pregunta de si hay alguna posibilidad de que vuelva la peseta, dicen que haberla, hayla. Pero todos, como el catedrático de la barcelonesa Pompeu Fabra José García Montalvo, inmediatamente añaden: "Lo más probable es que no pase nada".

Ante los escenarios posibles de una ruptura parcial del euro, y el peor de todos, su desintegración, muchos ciudadanos se plantean cómo guardar su dinero. "La posibilidad de que el euro se rompa es creciente", reconoce Díez. ¿Qué puede hacer entonces un pequeño ahorrador español para protegerse?

1

PONER SUS EUROS A BUEN RECAUDO

Sacar el dinero del banco y guardarlo en una caja de seguridad, si

Los economistas creen que el euro no va a romperse pero admiten que la posibilidad es creciente

Los ahorradores tienen varias opciones para evitar perder dinero si el euro desaparece

Una salida muy usada recientemente es la de guardar el dinero en cajas de seguridad

bien, el aumento de su demanda y el cierre de oficinas por las fusiones hacen que escaseen y que en buena parte de las capitales españolas haya listas de espera para su contratación. Tiene dos problemas. Uno: el coste, que es doble, ya que por un lado está la pérdida de poder adquisitivo de los ahorros por la inflación (el dinero guardado en una caja de caudales no genera renta alguna) y por otro, los costes del alquiler de la caja. Dos: Hacienda, ya que cuando decida volver a ingresar el dinero en el banco considerará que se trata de un incremento de capital, y querrá cobrar por ello. Para evitarlo, se puede acudir con un notario que dé fe de la numeración de los billetes que salen, y que coincidan con los que entran el día que se reingresen.

Guardar los euros en una caja de seguridad sólo serviría en el segundo escenario posible, que la peseta vuelva a España, pero siempre que el euro siga existiendo en otros países como Alemania. En ese caso, la peseta volvería devaluada con respecto al euro. Una devaluación que Nomura, una de las principales agencias de inversión del mundo, calcula que rondaría el 35%. En otras palabras, la capacidad de compra de bienes con esos euros convertidos en pesetas sería un 35% menor que la que había antes de la ruptura. En cambio, si los euros estaban en una caja, al cambiarlos por pesetas se obtendría un 35% más de ellas que si hubieran estado en la cuenta corriente o en un depósito a plazo.

2

COMPRAR MONEDA EXTRANJERA

La única solución para protegerse del tercer escenario, el de la desintegración del euro, es invertir en moneda extranjera. Tras la desaparición del euro y la reaparición de nuevas monedas nacionales que lo sustituyeran, de forma inmediata se generarían tipos de cambio entre ellas y el resto de las monedas del mundo. Las nuevas monedas, excepto la alemana, según los cálculos de Nomura, sufrirían devaluaciones. Por lo tanto, en ese caso, si se hubieran convertido los euros en dólares con anterioridad, se recibiría a cambio más pesetas que los que se quedaron en el euro.

Hay distintas posibilidades de convertir los euros en moneda extranjera. La más directa es la de comprarla y guardarla en un depósito remunerado en el banco. Prácticamente todos ellos ofrecen la posibilidad de hacerlo, si bien a partir de un determinado nivel de inversión. Mientras, la remuneración (el interés a recibir) dependerá del tipo de interés que tenga la divisa (moneda) en cuestión.

También se puede comprar deuda pública extranjera directamente. Como, por ejemplo, bonos del Tesoro

estadounidense. Es una posibilidad que ofrecen a sus clientes los departamentos de banca privada y personal de las entidades financieras. Lo más sencillo, sin embargo, es invertir en un fondo de inversión que se base en activos denominados en otra moneda distinta del euro: dólares, yenes, coronas suecas, soles brasileños, etc. Esta posibilidad la ofrecen algunas de las grandes instituciones financieras españolas, y también es posible comprarlos a través de algunas de las plataformas de contratación de fondos de inversión a través de internet. Y otra ventaja importante de esta opción es que no se exigen grandes volúmenes de inversión de partida para poder contratarlos, en la mayoría de los casos es posible arrancar con importes mínimos de 300 o 500 euros.

Se paga con euros, pero al recuperar la inversión se recibe el valor equivalente que en ese momento tenga la moneda del fondo con sus euros, o pesetas si este ya no existiera. En otras palabras, con muy poco es posible diversificar en distintas divisas. Y esta es una de las claves, no poner todos los huevos en la misma cesta, ya que la principal desventaja de invertir en moneda extranjera, directamente, comprando deuda pública de otro país, o a través de fondos de inversión, es el riesgo del tipo de cambio.

3

EL RIESGO DEL TIPO DE CAMBIO

Supongamos que se invierten 1.000 euros en un fondo denominado en dólares. Con el cambio actual se compraría el equivalente a unos 1.300 dólares. Ahora bien, si al final se cumplen los pronósticos y el euro resiste, no sólo no habrá una devaluación sino una posible apreciación del euro sobre el dólar. En ese caso, por la subida del valor del euro frente al dólar, al recuperar la inversión, se recibiría menos de los 1.000 euros iniciales. O lo que es lo mismo, se sufriría una pérdida en la inversión.

4

TRATAMIENTO FISCAL

No hay ningún coste fiscal por la compra de deuda pública de un tercer país, o por la compra de moneda extranjera directamente, ya que su tratamiento es el mismo que si se invirtiera en el mercado financiero español. Hacienda grava los rendimientos de capital de manera uniforme sea cual sea su origen. Pide (y retiene, excepto en la compra de acciones) un 18% sobre los primeros 6.000 euros y un 21% sobre toda aquella cantidad que los supere. •